Silvia Núñez
Gerente

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 73.- de fecha 22 de octubre de 2013.-

RESOLUCION N° 25.-

CONSTRUCTURA ALPE DE LA ARQ. ALBA MARINA PENAYO RECALDE - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 83/13 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 90/13 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 15 de octubre de 2013; la Resolución N° 16, Acta N° 56 de fecha 8 de agosto de 2013; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 901/13 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 9 de mayo de 2013; el Acta U.O.C. N° 57/2013 de Apertura de Sobres de fecha 9 de octubre de 2013; los memorandos GPL.UOC.CM.LL y CO. N°s. 505/13, 506/13, el informe DM N° 389/13 y la nota U.O.C. N° 102/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 9, 14 y 16 de octubre de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 83/13 de fecha 15 de octubre de 2013, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2013 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 16, Acta N° 56 de fecha 8 de agosto de 2013, señalando que la contratación es por Lotes, que se utilizará la modalidad de Contrato Cerrado y el plazo de vigencia del mismo será de un máximo de trescientos sesenta y cinco (365) días a contarse desde que sea notificada la adjudicación hasta el cumplimiento total de las obligaciones, con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. Considerando la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al siguiente ejercicio (2014), en virtud al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la **CONSTRUCTURA ALPE de la Arq. Alba Marina Penayo Recalde** el **Lote N° 2** de la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2013 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 16, Acta N° 56 de fecha 8 de agosto de 2013, por la suma total de guaraníes ciento ochenta y nueve millones seiscientos sesenta mil (G.189.660.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con un plazo máximo de vigencia del contrato de trescientos sesenta y cinco (365) días a contarse desde que sea notificada la adjudicación hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras, de acuerdo a las especificaciones técnicas, términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente.

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RE:
ADJUDICA – ARQ. ALBA PENAYO – LOTE 2
MANTENIMIENTO OBRAS CIVILES
MAC

Form 0126

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 73.- de fecha 22 de octubre de 2013.-

RESOLUCION N° 25.-

CONSTRUCTURA ALPE DE LA ARQ. ALBA MARINA PENAYO RECALDE - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la **CONSTRUCTURA ALPE de la Arq. Alba Marina Penayo Recalde** conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 16. Acta N° 56 de fecha 8 de agosto de 2013, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la **CONSTRUCTURA ALPE de la Arq. Alba Marina Penayo Recalde** de la suma consignada en el artículo 1°) de la presente Resolución por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 16. Acta N° 56 de fecha 8 de agosto de 2013, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANT. Y REP.", Objeto del Gasto 240 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS
ROLAND HOLST WENNINGER .-RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

USO INTERNO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

ADJUNTO – ARQ. ALBA PENAYO – LOTE 1
MANTENIMIENTO OBRAS CIVILES
NRO. 7

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaría Gral.

Form 0126 b

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay